



555

**ESCRITURA PUBLICA DE
CONVERSIÓN DE SUCRES A
DOLARES, ELEVACIÓN DEL
VALOR NOMINAL DE LAS
ACCIONES, AUMENTO DE
CAPITAL SUSCRITO, FIJACIÓN
DE CAPITAL AUTORIZADO Y
REFORMA DEL ESTATUTO
SOCIAL DE LA COMPAÑÍA
ENIDEX S.A.-----**

**CAPITAL AUTORIZADO: US\$
1.600,00-----**

**CUANTIA AUMENTO DE
CAPITAL: SUSCRITO US\$.600,00--**

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los veintiséis días del mes de Enero del año dos mil cuatro, ante mí, abogado HUMBERTO MOYA FLORES, Notario Titular Trigesimo Octavo del Cantón Guayaquil, comparece a nombre y en representación de la Compañía ENIDEX S.A., el señor Augusto Andrade Amoroso, casado, mayor de edad, ejecutivo, de nacionalidad ecuatoriana, y domiciliado en la ciudad de Guayaquil, en su calidad de Gerente General de dicha compañía, lo que acredita con la nota de su nombramiento inscrito en el Registro Mercantil que se adjunta para que forme parte de la presente escritura. Capaz para contratar a quien conozco de lo que doy fe.; y procediendo con amplia libertad y bien instruido en el objeto y resultados de esta escritura, me presenta la minuta del tenor siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** Autorice usted una escritura pública de Conversión de sucres a dólares, Elevación del valor nominal de las Acciones, Aumento de

